



COMUNICADO DEL CURSO HISTORIA CONSTITUCIONAL. LOS GRANDES DEBATES DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1916-1917

SÉPTIMA SESIÓN: EL TERRITORIO NACIONAL

POR EL DR. JORGE FERNÁNDEZ RUIZ

22 DE NOVIEMBRE DE 2016





(El Dr. Jorge Fernández Ruiz)

Con la participación del Dr. Jorge Fernández Ruiz, recién reconocido con el Premio a la Trayectoria Histórica Manuel González Ramírez 2016, quien abordó el tema del Territorio nacional, continuó esta tarde el Curso Historia Constitucional. Los grandes debates del Constituyente de 1916-1917. Para ir al tema, el decano de la Facultad de Derecho de la UNAM hizo un recorrido por los antecedentes constitucionales del territorio nacional y se remontó al año de 1835 cuando el Congreso Constituyente expidió las Bases para la Nueva Constitución, misma que en su artículo 80 trató sobre la división territorial y estableció que el territorio nacional se dividirá en departamentos, sobre las bases de población, localidad y demás circunstancias conducentes; su

número, extensión y subdivisiones que detallará una Ley Constitucional, señaló.

Fernández Ruiz recordó que el Congreso terminó la nueva Constitución, también conocida como las Siete Leyes, el 6 de diciembre 1836, y en la ley sexta mencionó la división del territorio de la república y del gobierno interior de sus pueblos.

Para entender esta Ley, el jurista recordó el Artículo primero que establecía que la República se dividirá en Departamentos, conforme a la octava de las Bases Orgánicas. Los Departamentos se dividirán en Distritos y éstos en Partidos, y cabe señalar, dijo que esta situación provocó en consecuencia política, ya que la adopción del sistema centralista en 1836, sirvió de pretexto para que Texas declarara su independencia de México en ese mismo año, puntualizó.

Después es de todos conocida la guerra de conquista territorial de Estados Unidos contra México y su culminación con la firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo y la pérdida de más de la mitad del territorio nacional. Fernández Ruiz hizo un paréntesis para reflexionar y proponer que tenemos los mexicanos la obligación de guardar memoria de este trágico evento de la historia nacional y en las condiciones actuales tomar algunas medidas, porque nuevamente ha resurgido la política agresiva de Estados Unidos, anunciada en la voz del Presidente electo de ese país: construir un moro, desterrar a los mexicanos de su territorio, cerrar la frontera y establecer aranceles para la importación de mercancías mexicanas, y propuso no consumir productos estadunidenses como sus dos marcas de refrescos de cola, sus populares hamburguesas y no comprar automóviles de procedencia estadunidense, esta medida está al alcance todos, afirmó.

Fernández Ruiz recordó los debates del Congreso Constituyente de 1916-1917 para señalar que no se centraron en el análisis exhaustivo de la división territorial, aunque sí se discutieron algunos puntos sustanciales al respecto. Sobre los cambios, subrayó que se asignó una mayor extensión al Distrito Federal a expensas del Estado de México, y se determinó que: las otras entidades conservarían la extensión que hasta entonces habían tenido; el estado de Nayarit comprendería el territorio de Tepic; la cuestión de límites entre los estados se resolvería con arreglo a la Constitución y, por último, que las islas de los mares colindantes al territorio nacional estarían bajo la jurisdicción del gobierno general.

Recordó también el jurista el Articulo 42 donde se establece que el territorio nacional comprende: el de las partes integrantes de la federación; el de las islas, incluyendo los arrecifes y cayos en los mares adyacentes; el de las islas de Guadalupe y las de Revillagigedo situadas en el Océano Pacifico; la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, cayos y arrecifes;. las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el derecho internacional y las marítimas interiores, y el espacio situado sobre el territorio nacional, con la extensión y modalidades que establezca el propio derecho internacional, puntualizó.